

Fragmentos del Resumen Ejecutivo del Centro Carter:

THE
CARTER CENTER



30 de septiembre de 2004 Introducción:

Conclusiones y Recomendaciones Generales sobre el Proceso de Referéndum Revocatorio Presidencial

El proceso del referéndum revocatorio presidencial fue un evento electoral novedoso para Venezuela. El proceso se vio afectado por algunas irregularidades, demoras, politización e intimidación, tal como se describirá mas abajo y en el informe integral . . .

. . . El proceso de verificación fue complejo, conducido desde el inicio por el CNE con múltiples niveles de revisión, con reglamentos poco claros aplicados de manera inconsistente, con muchas demoras, y donde se le dio prioridad a la posible detección de un fraude antes que al reconocimiento de la buena fe de los firmantes.

. . . el procedimiento de votación fue excesivamente largo, en un ambiente de gran concurrencia de electores, principalmente debido al gran número de electores registrados en cada centro electoral (en 47% de las mesas había más de 1.700 electores registrados), lo cual sobrecargaba la capacidad de los centros electorales. Dicha capacidad se vio aún más desbordada por la incorporación de nuevas máquinas de votación electrónicas y máquinas captadoras de huellas, además del uso paralelo de los procedimientos administrativos escritos convencionales como los cuadernos de votación.

. . .

La recolección de firmas.

. . . el CNE no tuvo la capacidad de hacer un uso efectivo de todos esos controles. ... la inclusión de esos onerosos controles dejó el campo abierto para que tanto los rectores como el personal del CNE, a todos los niveles, tomaran decisiones discrecionales mientras se escudriñaban las firmas durante el proceso de verificación.

La verificación. La verificación de las firmas se convirtió en una de las partes más contenciosas del proceso. . . produjo un nuevo criterio de verificación en la mitad del proceso, (el criterio sobre caligrafía similar o "planillas plana. . . Al final, más de 900.000 nombres resultaron cuestionados bajo el criterio de "caligrafía similar". El Centro Carter y la OEA expresaron públicamente su desacuerdo respecto al criterio emitido por el CNE. . . El proceso de verificación estuvo signado por: instrucciones vagas e incompletas; lentitud en la toma de decisiones; insuficiente adiestramiento e insuficientes recursos. El directorio del CNE tardaba a veces un largo

tiempo en tomar decisiones y dictar las debidas instrucciones de verificación, las cuales muchas veces eran vagas o incompletas y requerían instrucciones complementarias.

Recomendación: *Todas las normativas, reglamentos y criterios instructivos deberían completarse y hacerse públicos antes de un evento electoral, y no crearse, cambiarse o ajustarse en medio del proceso.*

...

El Referendo Revocatorio. Previo al referendo revocatorio, los observadores del Centro Carter constataron la existencia de una abrumadora campaña a favor del NO, en contraste con una campaña mucho menos visible por el voto SI, reflejando una significativa asimetría de recursos. . . , el gobierno fue canalizando mayores recursos hacia las misiones organizadas por el Estado (alfabetismo, educación adulta, ambulatorios médicos, mercados de alimentos). . . Los dirigentes de la oposición denunciaron numerosas injusticias y la inexistencia de reglas de juego equilibradas para todos.

...

- Tercero, durante los meses anteriores, el Registro Electoral Permanente (REP) se había visto cuestionado en virtud de que el número de electores había crecido desmesuradamente y demasiado rápido, además de que muchas personas fallecidas todavía permanecían registradas. El CNE emprendió la depuración del REP. La preocupación principal sobre el REP que expresó la oposición antes del referéndum estuvo enfocada en una migración involuntaria de electores hacia otros centros de votación, algunos hasta otros Estados del país.

...

Al igual que en las demás fases del revocatorio, la promulgación tardía de normativas cruciales, creó confusión y exacerbó sospechas antes y durante el día de la votación. Esto incluyó: las normas para la auditoría a efectuarse el día de la votación (se debía contar una muestra de los comprobantes de voto de las máquinas inmediatamente después del cierre de la votación); los procedimientos de tabulación de votos; el uso de las máquinas capta-huellas, y el voto de los militares.

...

Recomendación: *Antes de las próximas elecciones, es necesario realizar una auditoría externa del REP por parte de un ente independiente, así como llevar a cabo un análisis de la presunta "migración" de electores.*

...

La función del CNE. . . Durante el proceso hubo, de manera cada vez más frecuente, una marcada falta de transparencia en la toma de decisiones del CNE, que nunca se resolvió. Esto generó sospechas y dudas respecto a rectores individuales y al organismo en su totalidad.

La comunicación entre los rectores nunca fue efectiva, y a veces ni siquiera existió. Muchas de las decisiones más controversiales, en particular aquellas que favorecían al gobierno, se tomaron por un voto de 3-2. En realidad, el Centro Carter no encontró evidencia ni en una sola ocasión en que se hubiera tomado una decisión favoreciendo a la oposición con votación dividida de 3 contra 2. Además, cuando las decisiones a tomar eran controversiales, algunos de los rectores confrontaban sus opiniones entre sí y se dirigían al público a través de los medios de comunicación, en vez de emitir comunicados

regulares y formales en nombre del CNE. Esto no hizo sino fomentar especulaciones entre los medios y la población, en vez de proveer información basada en los hechos.

Recomendación: *Las divisiones internas del CNE, su falta de transparencia y su sistema ad-hoc de toma de decisiones, provocaron recelos innecesarios y falta de confianza en el proceso revocatorio y en el CNE como institución. Es preciso que los rectores del CNE revisen sus prácticas de comunicación interna y de coordinación, que se comuniquen más con los partidos políticos consultándolos regularmente, y que establezcan mecanismos de transparencia, para que se restaure la confianza en el proceso electoral.*

El CNE y los observadores electorales. . . . al aproximarse la fecha del referendo del 15 de agosto, el recientemente creado Comité de Seguimiento del Programa de Observación Electoral Internacional del CNE trató de imponer nuevas restricciones a la observación internacional, limitando el número de observadores, controlando su libertad de movimiento, restringiendo su acceso a informes técnicos e instalaciones, limitando las declaraciones públicas de las misiones de observación, y reduciendo el lapso de la observación a las fechas cercanas al día de votación. Esta actitud llevó a la Misión de Observación de la Unión Europea a declinar la invitación de observar el Referendo Revocatorio por falta de condiciones mínimas para ellos.

. . . .

CONCLUSIONES . . .

Sin embargo, el referendo revocatorio sufrió numerosas irregularidades durante todo el proceso, la mayoría concentrándose en la falta de transparencia del CNE por su forma de tomar decisiones, y en su implementación ad-hoc del proceso de referendo. Las regulaciones se publicaron tarde, fueron incompletas, y/o poco claras. Las divisiones internas en el cuerpo eran muy problemáticas, pero reflejaban las divisiones del país. En un ambiente político sumamente cargado era difícil, y quizás hasta imposible que los directores del CNE se mantuvieran al margen de la división y de la confrontación política. Los directores de CNE no se comunicaban eficazmente uno con el otro, y hasta hacían declaraciones individuales a la prensa acerca del proceso, enviando información confusa y contradictoria al electorado.